

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



TESIS

**“EL TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y SU
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL
DE TACNA, PERIODO 2015 - 2016”**

PRESENTADO POR:

Bach. GUISELL CRISLEY VARGAS VENANCIO

Para Optar el Título:

Profesional de Contador Público con Mención en Auditoría

TACNA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A Jehová Dios y a nuestro señor Jesucristo, a quien debo y atribuyo todos mis logros, además es quien me bendice con salud, amor, sabiduría, prosperidad y fortaleza para el logro de este y demás objetivos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme vida, fortaleza y ser quien me guía y endereza mis sendas para el logro de mis objetivos.

A mi papá Teodosio, que desde el cielo me cuida y quien en vida lucho para que sus hijos sean profesionales; a mi madre Victoria, quien siempre me motiva a lograr mis metas, a mis hermanos menores Favio y Anyelo, por quienes me esfuerzo día a día, para ser un buen ejemplo para ellos.

A mi esposo Iván, por su apoyo incondicional y por haberme impulsado para lograr esta meta; a su madre, padre, hermanos y familia, por el apoyo brindado en el transcurso de mis estudios universitarios.

A mis compañeros de trabajo, estudio, profesores y demás personas que de una u otra manera aportaron para el desarrollo de mi tesis.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación del tratamiento de riesgos de control simultáneo con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015-2016.

El mencionado estudio de investigación es no experimental, debido a que se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, asimismo, es descriptivo correlacional y se utilizó como técnica de recolección de datos el análisis documental; obteniéndose el siguiente resultado: Un 51% de riesgos se encuentran mitigados y un 49% no fueron mitigados; las obras y procesos de selección materia de los controles simultáneos y que presentan mayor porcentaje de riesgos mitigados muestran eficacia en la ejecución presupuestal, a diferencia de los informes de control simultaneo con mayor porcentaje de riesgos no mitigados.

Finalmente, se llega a las conclusiones siguientes: El tratamiento de riesgos de control simultaneo se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal, existe una relación positiva y significativa entre el tratamiento de riesgos de control simultáneo y la eficacia en la ejecución presupuestal, los riesgos no mitigados se relacionan negativa y significativamente con la eficacia en la ejecución presupuestal; y, un 49% de riesgos no se mitigaron en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015-2016.

Palabras Clave: Tratamiento de riesgos, riesgos mitigados, eficacia, ejecución presupuestal.

ABSTRAC

The objective of this research work is to determine the relationship between the treatment of simultaneous control risks with the budget execution of the Regional Government of Tacna, during the period 2015 to 2016.

The mentioned research study is non-experimental, due to the fact that data is gotten directly from the reality which is the object of this study, as well as it is correlational descriptive and the documentary analysis was used as a data collection technique; obtaining the following result: The 51% of risks were mitigated and 49% were not mitigated; the works and selection process of materials of simultaneous controls which present a high percentage of mitigated risks show efficiency in budget execution, in difference to the simultaneous control reports with a high percentage of unmitigated risks.

Finally, the main conclusions of the study are as follows: Simultaneous control risk treatment is meaningfully related to budget execution, there is a positive and significant relationship between the treatment of simultaneous control risks and the efficiency in budget execution, the unmitigated risks are negatively and meaningfully related to the effectiveness of budget execution; and, 49% of risks were not mitigated in the Regional Government of Tacna, during the period 2015 to 2016.

Keywords: Treatment of risks, mitigated risks, efficiency, budget execution.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRAC	v
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE FIGURAS.....	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPITULO I	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Identificación y determinación del problema.....	12
1.2. Formulación del Problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos.....	15
1.3. Objetivos: generales y específicos	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivo específico	16
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	16
1.4.1. Justificación	16
1.4.2. Importancia	17
1.5. Alcance y Limitaciones de la investigación.....	18

1.5.1. Alcance	18
1.5.2. Limitaciones.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEÓRICO CIENTIFICO	19
2.1. Antecedentes del estudio.....	19
2.2. Bases teóricas - científicas	31
2.3. Definición de términos básicos	42
2.4. Sistema de Hipótesis	48
2.4.1 Hipótesis general.....	48
2.4.2 Hipótesis específicas.....	48
2.5. Definición y Operacionalización de Variables.....	48
2.5.1. Variable Independiente:	48
2.5.2. Variable Dependiente:	49
CAPITULO III.....	50
MARCO METODOLOGICO.....	50
3.1. Tipo de investigación	50
3.2. Diseño de investigación	50
3.3. Población y muestra	50
3.3.1 Población.....	50
3.3.2 Muestra	54
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación	55

3.4.1	Técnicas	55
3.4.2	Instrumentos.....	55
3.5.	Procesamiento y análisis de información	56
CAPITULO IV.....		57
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		57
4.1.	Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	57
4.2.	Presentación de Resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.	57
4.2.1	Variable Independiente: “Tratamiento de Riesgos”	58
4.2.2	Variable Dependiente: “Ejecución Presupuestal”	62
4.3.	Contraste de Hipótesis.....	65
4.3.1	Hipótesis General.....	65
4.3.2	Hipótesis Específica.....	66
4.4.	Discusión de Resultados.....	68
CONCLUSIONES		69
SUGERENCIAS		71
REFERENCIAS.....		73
APENDICES.....		76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	: Detalle de Informes de Control Simultáneo 2015 – 2016	54
Tabla 2	: Relación de Informes de Control Simultáneo y n° de riesgos, 2015 – 2016	61
Tabla 3	: Tratamiento de Riesgos de Control Simultáneo	62
Tabla 4	: Informes de Control Simultáneo y la eficacia en la ejecución presupuestal	65

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	: Tratamiento de Riesgos por Informe de Control Simultáneo.	64
Figura 2	: Tratamiento de Riesgos representado porcentualmente.	64
Figura 3	: Ejecución Presupuestal de Obras y Procesos de Selección.	67

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación sobre tratamiento de riesgos de control simultáneo y su relación con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016, se ha realizado motivada por la necesidad de evaluar si la mitigación de los riesgos se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal de los recursos que administra el Gobierno Regional de Tacna, cuyo fin es el beneficio de los pobladores de la ciudad de Tacna; por lo tanto, su utilización debe ser correcta, eficiente y transparente.

El presente trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, identificación y determinación del problema, objetivos generales y específicos, se indica la justificación e importancia; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, sistemas de hipótesis y variables; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento, procedimiento y análisis de información; en el Capítulo IV, se desarrolla los resultados y su discusión, el análisis estadístico, presentación de resultados y su discusión, el análisis estadístico, contrastación de la hipótesis; finalmente, se desarrollan las conclusiones y sugerencias, dentro de la conclusión final se tiene que el tratamiento de riesgos de control simultáneo se relaciona con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

El Gobierno Regional de Tacna fue creado conforme a lo previsto en la Ley n.º 27867 de 16 de noviembre.2002 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con las Leyes N.º 27902, 28013, 28926 y 28968 de 30 de diciembre de 2002, 26 de junio de 2003, 6 de diciembre de 2006 y 23 de enero de 2007, respectivamente.

Es una entidad descentralizada a nivel de gobierno, siendo una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo un Pliego Presupuestal para su administración económica y financiera. Su jurisdicción comprende el ámbito territorial del departamento de Tacna.

Tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral, sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, promoviendo el empleo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Gobierno Regional de Tacna, tiene incorporado dentro de su estructura orgánica, ubicado en el mayor nivel jerárquico, a la Unidad Orgánica denominada “Órgano de Control Institucional”, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.1.2 Nivel jerárquico de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL “Directiva de los Órganos de Control Institucional” aprobada con Resolución de Contraloría N° 352-2015-CG; el cual

depende administrativamente del Gobierno Regional de Tacna y, funcional y normativamente de la Contraloría General de la República, por lo que, la misma se encuentra conformada por personal designado de la Contraloría General de la República y personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Entidad.

El Órgano de Control Institucional (OCI) es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control y tiene como finalidad llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior), servicios relacionados y actividades de apoyo, con sujeción a los principios enunciados en el artículo de la Ley.

Dicho Órgano de Control Institucional (OCI) realizó servicios de control simultáneo, en el periodo 2014, teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva n.° 006-2014-CG/APROD “Ejercicio de Control Simultáneo”, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 454-2014-CG el 13 de octubre de 2014 y, a partir del 2016, lo establecido en la Directiva n.° 017-2016-CG/DPROCAL “Control Simultáneo”, aprobada con la Resolución de Contraloría n.° 432-2016-CG; en base a ello, ejecuta “Acciones Simultáneas”, “Visitas de Control”, “Orientaciones de Oficio”, entre otros.

Como resultado de la ejecución de los servicios de control simultáneo, realizados tanto por la Contraloría Regional Tacna, como por el Órgano de Control Institucional de

dicha Entidad, se emiten informes de control simultáneo y oficios que exponen posibles riesgos en los actos, hechos o actividades de un proceso en curso.

Los riesgos de control simultáneo son comunicados al Gobernador Regional, para que efectúe el tratamiento de los riesgos, adoptando acciones concretas que disminuyan, mitiguen o de ser el caso desaparezcan los riesgos que le hayan sido comunicados; ello, con la finalidad de evitar que suceda un evento que afecte el resultado o el logro de resultados y objetivos de las actividades y procesos que se desarrollan en el Gobierno Regional de Tacna a favor de la ciudadanía tacneña.

Sin embargo, los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna en el periodo 2015 y 2016, no efectuaron acciones concretas que mitigar la totalidad de los riesgos comunicados tanto por el Órgano de Control Institucional y la Contraloría Regional de Tacna, ello debido a que no efectuaron el tratamiento de los riesgos adecuadamente hasta su mitigación; asimismo, en algunos casos no efectuaron ningún tipo de acciones, a pesar de tener conocimiento de los riesgos.

Lo antes indicado, contribuye a que exista un buen número de riesgos no mitigados, afectando así el presupuesto público, todas vez que el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en los actos, hechos y actividades que se desarrollan en el Gobierno Regional de Tacna, acarrear la ejecución de un presupuesto público, cuyo fin es el beneficio de la población, mismo que debe ser utilizado con eficacia, eficiencia, economía y transparencia, de no ser así se podría afectar negativamente al presupuesto del Gobierno Regional de Tacna.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación del tratamiento de riesgos de control simultáneo con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relacionan los riesgos mitigados de control simultáneo con la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna?
- ¿De qué manera los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan con la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna?

1.3. Objetivos: generales y específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación del tratamiento de riesgos de control simultáneo con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.

1.3.2. Objetivo específico

- Conocer cómo se relacionan los riesgos mitigados de control simultáneo con la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.
- Determinar de qué manera los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan con la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación

Los servicios de control simultáneo se desarrollan con el objeto de alertar oportunamente al Gobernador Regional sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos con la finalidad de que se efectúen acciones que mitiguen los riesgos comunicados por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, buscando así, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos que administra el Gobierno Regional de Tacna.

La presente investigación analizó el tratamiento de riesgos efectuado por el Gobierno Regional de Tacna, determinando así el grado de riesgos mitigados y no mitigados, y de esta forma observar cual es la relación con la eficacia (cumplimiento de metas) en la ejecución de su presupuesto.

Finalmente, esta investigación se justifica en concientizar a los funcionarios, servidores y población, sobre la importancia que tiene mitigar los riesgos comunicados por los Órganos del Sistema Nacional de Control, cuyo fin es una correcta utilización de los recursos, que son para beneficio de la ciudadanía.

1.4.2. Importancia

El control Simultáneo, es de suma importancia para el resultado o el logro de los objetivos del Gobierno Regional de Tacna, toda vez que el mismo muestra riesgos que advierten de la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso que afecte la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos del Estado.

Por lo que, esta tesis es muy importante, debido a que pretende principalmente concientizar a los funcionarios y servidores sobre la importancia del tratamiento de riesgos comunicados por los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, asimismo, ser un aporte valioso para los futuros profesionales que decidan dedicarse a la auditoría gubernamental.

1.5. Alcance y Limitaciones de la investigación

1.5.1. Alcance

El presente trabajo de investigación se realizó al Gobierno Regional de Tacna y está relacionado al tratamiento de riesgos de los servicios de control simultáneo y la ejecución presupuestal de dicha Entidad, respecto a los riesgos mitigados y no mitigados y su relación con la eficacia en la ejecución del presupuesto.

1.5.2. Limitaciones

En el desarrollo del presente trabajo, no se presentó limitación alguna, toda vez que la información que se necesita es de carácter público, considerando que se trata de información que se encuentra en los portal de transparencia, portales institucionales, webs del Estado, entre otros; además, respecto a lo relacionado con normativa, leyes, etc. se tienen disponibles en las diversas páginas web del Estado.

Sin embargo, dada la naturaleza del presente trabajo, que tiene que ver con temas relacionados a control y servicios ejecutados por los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, los funcionarios y servidores se inhiben a brindar entrevistas relacionadas a la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Tacna.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CIENTIFICO

2.1. Antecedentes del estudio

Con la finalidad de apoyar la fundamentación teórica de esta investigación, se efectuaron revisiones a diversos trabajos de investigación anteriores. Por lo que, seguidamente se cita los siguientes trabajos de investigación:

(Cahuana A. C., 2013) desarrolló el estudio de investigación, denominado: **“Control Interno Simultáneo en el Área de Almacenes y la Gestión Logística en las Instituciones Públicas de la Ciudad de Tacna, Periodo: 2010 – 2011”**. El autor, entre sus conclusiones, refiere lo siguiente:

PRIMERA

El control interno simultáneo en el ingreso de bienes en el Área de Almacenes influye significativamente en la Gestión Logística en las instituciones públicas de la ciudad de Tacna, periodo: 2010 – 2011, ($p=0.000$). Indicando que ello es debido al ingreso, internamiento y salida de los bienes de almacén, mismos que se realizan en forma adecuada.

SEGUNDA

El control interno simultáneo en el Área de Almacenes en las instituciones públicas de la ciudad de Tacna, periodo 2010 – 2011, es poco adecuada, ello debido el Control Interno Simultáneo en los ingresos de bienes de Almacén y en el internamiento y salida de bienes, no se efectúa adecuadamente, toda vez que las verificaciones y

conciliaciones no se desarrollan en su totalidad, misma que dispone la obligación de verificar los procesos, actividades y tarea antes y después de su realización, tomando en cuenta lo establecido en la Norma 3.9 Revisión de Proceso, Actividades y Tareas, dispone la obligación de que los actos administrativos concuerden con los reglamentos y políticas de gestión institucional, así como con lo dispuesto en las Normas del Sistema de Abastecimiento Nro. 6.

TERCERA

La gestión Logística en las instituciones públicas de la ciudad de Tacna, periodo 2010 – 2011, es poco adecuada, debido a que la utilización de los recursos no cumplen, en su totalidad, las normas relacionadas en el Área de Almacén, como son la R.J Nro. 335-90-INAP “Manual de Administración de Almacenes del Sector Público de Almacén”, misma que hace referencia a las pautas necesarias del ingreso, salida, registro, control, y distribución de los bienes de almacén.

(Cahuana M. L., 2016) en su tesis denominada: **“La auditoría de cumplimiento y su relación con la Ejecución de Ingresos y Gastos en la Municipalidad Distrital de Calana en el 2015”**, concluye:

Primera

Se constató ausencia de charlas de capacitación, necesarias para dar a conocer a los trabajadores la normatividad vigente para el buen cumplimiento de sus funciones, además de procedimientos que concienticen a los trabajadores en el cumplimiento normativo. Considerando que, la información que se utiliza en ocasiones no es fiable y afecta a la toma de decisiones.

Segunda

Se evidenció la carencia de implementación de procedimiento e instructivos, mismo que dificulta que el personal efectúe una adecuada evaluación de la documentación sustentatoria, como control previo a la ejecución de ingresos y gastos, lo cual viene a ser una debilidad importante.

Tercera

El análisis de los datos permitió conocer que no se realizan procedimientos de control, evaluación de la documentación sustentatoria, lo que dificulta los trámites administrativos inmediatos para la ejecución de ingresos y gastos.

Cuarta

Se observó que el registro de las operaciones no se ejecuta de manera oportuna, generando así demora en los trámites administrativos y financieros de la municipalidad.

(Gomez, 2012) en el desarrollo de su tesis **“El Control Interno en los Procesos de Contrataciones Públicas y su Influencia en el Cumplimiento de las Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, periodo: 2009 – 2010”**, concluyó lo siguiente:

1. El Control interno en los Procesos de Contrataciones Públicas tiene influencia poco favorable en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, debido sobre todo a deficiencias en la etapa de la necesidad de adquirir, en la organización de las adquisiciones, en la elaboración y ejecución de las bases y convocatoria, evaluación de las propuestas y otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato.

2. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, no se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el área de abastecimiento no sea la adecuada, en consecuencia, existen deficiencias en los procesos de contrataciones públicas.
3. El control interno en la etapa de la necesidad de adquirir es poco adecuado, debido a que no se identifican oportunamente las necesidades de bienes, servicios u obras, mismas que son necesarias para el logro de los objetivos en los plazos establecidos, y los beneficios recibidos por la adquisición de los bienes, servicios u obras no satisfacen óptimamente las necesidades y objetivos de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, a los mejores precios de mercado.
4. El control interno en la evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro no permite lograr totalmente la eficiencia, la eficacia y la economía en las operaciones de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, ello debido a que se realiza el otorgamiento de la buena pro con un poco de demora, asimismo se evalúa las propuestas y no se otorga la buena pro, a aquellos postores que aseguran la mejor calidad-precio en su propuesta técnico-económica.
5. Los estándares deseados en los Procesos de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, respecto al Control Interno que se viene aplicando, ha permitido que no se establezcan criterios y políticas que fomenten prácticas y condiciones uniformes que optimicen dicha tarea.

(Huamani, 2016) en su tesis denominada “Presupuesto y logro de objetivos estratégicos de la gestión municipal 2014-2018 Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar – Cusco, 2016”, concluye:

Primera: Los resultados y el análisis respectivo determinan la existencia de influencia del manejo adecuado del presupuesto público en materia gasto según las metas programadas, que responde con el consecución adecuado de los objetivos estratégicos de la municipalidad distrital de Pichigua, cuya influencia genera directamente beneficio de la población de dicho distrito, esto se confirma por los valores de la prueba de Chi cuadrado de Pearson $X^2=$ con un p-valor significativo menor al nivel de significancia del 5%, con 1 grado de libertad.

Segundo: Los resultados evidencian que la asignación presupuestal si es manejada adecuadamente, responde positivamente e influye en la planeación de actividades de la municipalidad distrital de Pichigua, cuya influencia genera directamente beneficio de la población de dicho distrito, mismo que se confirma por los valores de la prueba de Chi cuadrado de Pearson $X^2=20.503$, con un p-valor significativo menor al nivel de significancia del 5%, con 1 grado de libertad.

Tercero: Los resultados evidencian que la asignación presupuestal si es manejada oportunamente responde positivamente e influye en la realización de actividades de la municipalidad distrital de Pichigua, cuya influencia genera directamente beneficio de la población del mencionado distrito, esto se confirma por los valores de la prueba de Chi cuadrado de Pearson $X^2=6.806$, con un p-valor significativo menor al nivel de significancia del 5%, con 1 grado de libertad.

Cuarta: Los resultados evidencian que la asignación presupuestal, si es manejada pertinentemente, responde positivamente e influye en la gestión gerencial de la municipalidad distrital de Pichigua, donde la influencia que genera directamente es en beneficio de la población del mencionado distrito, ello confirmado por los valores de la prueba de Chi cuadrado de Pearson $X^2=13.895$, con un p-valor significativo menor al nivel de significancia del 5%, con 1 grado de libertad.

(Callata, 2016) en su tesis “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”, concluye:

PRIMERO.- El presupuesto de ingreso de la Municipalidad de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra relación de igualdad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representan el 89.22% demostrando que en 2014 y en el 2015, tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular; por lo tanto la ejecución presupuestal se va de regular a optimo, referido al cumplimiento con las metas y objetivos institucionales.

SEGUNDO.- Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, demostró que no existe relación de igualdad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gasto programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) DE s/. 6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 nuevos soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos soles que representa el 72.02%

demostrando en dichos periodos el cumplimiento de gastos ejecutados deficiente, por lo tanto no se cumplió con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

TERCERO.- De la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 se demuestra que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98, lo que indica que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional (PIM) y, en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.89, mismo que indica un regular grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento de ingreso previsto.

CUARTO.- Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que indica un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

(Ali, 2017) desarrolló la tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa lucia, Periodo 2014 – 2015”, llegando a la conclusión siguiente:

De carácter General

La Municipalidad Distrital de Santa Lucia, tuvo una ejecución presupuestaria de ingresos en el período 2014 S/. 7,296,202.61, siendo el presupuesto programado S/, 8,444,590.00 y se ejecutó el 86.40% y para el periodo 2015 se programó S/. 6,753,800.00 ejecutándose en un 89.41% por un monto de S/. 6,038,705.28, esto indica que no hay una adecuada ejecución del presupuesto de ingresos, lo que no permite cumplir las metas programadas. Respecto a la ejecución de gastos período 2014 según el PIM es de S/. 10,226,898.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 8,016,562.70 que representa el 78.39% y en el periodo 2015, se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 8,859,989.00 logrando una ejecución de S/. 6,507,804.11 que representa el 73.45%, demostrando un deficiente gasto, mismo que es inferior frente a lo programado y por ende incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad.

De carácter específico

Con respecto al nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia referida a ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado del período de ejecución 2014, tuvo un indicador de eficacia del 0.89 mismo que es menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de Ingresos en dichos períodos, demostrando la regular captación de ingresos, ello debido a que las programaciones no se realizan de manera adecuada y no son reales. En lo referido a la ejecución de gastos 2014 de la Municipalidad obtuvo un indicador de eficacia de 0.78, mismo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2015 muestra un indicador de 0.73 menor a la unidad; concluyendo que es deficiente la ejecución de gastos en ambos períodos, con lo que se demuestra la **falta de capacidad de Gasto**.

(Cruz, 2012) desarrolló el trabajo de investigación denominado: **“La auditoría para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior”**.

El autor, entre sus conclusiones formula lo siguiente:

Conclusión General

- a) Se ha establecido que la auditoría puede colaborar para el apropiado control interno en una institución educativa a nivel superior, ello a través de la verificación permanente sobre la implementación de los controles internos aplicados en la eficacia y eficiencia de las decisiones ejecutivas, y en el acatamiento de las metas y objetivos corporativos, para administrar los riesgos.

Conclusiones Específicas

- b) La manera para llevar a cabo las auditorías en la UPT y utilizarla como instrumento eficaz en el proceso apropiado del control interno de dicha universidad, es a través de Planes Anuales de Trabajo (PAT), mismo que también posibilita a ejecutar las acciones establecidas en los correspondientes Planes Operativos Institucionales (POI).
- c) El modo para concretar la ejecución de la auditoría a efectos de interrelacionarla con los aspectos organizativos y financieros de la UPT, y convertirla en necesaria por parte de sus autoridades y funcionarios, es a través de auditorías financieras administrativas anuales.
- d) El método para que las normas sobre el manejo de las Unidades Académicas puedan servir eficazmente como criterio de auditoría, a fin de contribuir con aportes para el apropiado control interno en la UPT, es a través de auditorías académicas anuales.

- e) La existencia del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la UPT, es una condición para que la auditoría pueda organizarse y funcionar en dicha universidad, ello con el objeto de establecer su efectividad dentro y fuera del mismo.
- f) La herramienta para que las actividades de auditoría puedan consolidarse instrumentalmente mediante algún mecanismo de gestión para el control y mejoramiento de los procesos en la UPT, es la aplicación de su Manual de Procedimientos (MAPRO).

(Velasquez, 2017) desarrolló el estudio de investigación, denominado: **“El Control Simultáneo y la Prevención de la corrupción en las Contrataciones de las Entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco - 2017”**. El autor, entre sus conclusiones, refiere lo siguiente:

CONCLUSIONES

Se ha medido la relación del control simultáneo en la prevención de la corrupción en las Contrataciones de las entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017, dando como resultado un coeficiente de correlación de 0.297, mismo que indica que existe una correlación baja y positiva entre la variable independiente del control simultáneo y la variable dependiente, prevención de la corrupción; motivo por el cual, se rechaza la HI y se acepta la HO donde el control simultáneo no se relaciona significativamente en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017:

- 1) Se ha medido la relación de la Acción Simultánea en la prevención de la corrupción en las Contrataciones de las entidades Públicas, en la Contraloría

Regional Huánuco – 2017; arrojando un coeficiente de correlación de 0.378 que indica que existe una correlación baja y positiva entre la dimensión de la variable independiente de la acción simultánea y la variable dependiente, prevención de la corrupción; en tal sentido se rechaza la HI y se acepta la HO donde la acción Simultánea no se relaciona de manera significativa en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017.

- 2) Se ha medido la relación de la Orientación de Oficio en la prevención de la corrupción en las Contrataciones de las entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017, cuyo resultado indica un coeficiente de correlación de 0.163 que señala que existe una correlación baja y positiva entre la dimensión de la variable independiente, orientación de oficio y la variable dependiente, prevención de la corrupción; motivo por el cual, se rechaza la HI y se acepta la HO donde la orientación de oficio no se relaciona de manera significativa en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017.

Se ha medido la relación de la Visita de Control en la prevención de la corrupción en las Contrataciones de las entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017, arrojando un coeficiente de correlación de 0.310 que indica que existe una correlación baja y positiva entre la dimensión de la variable independiente de visita de control y la variable dependiente, prevención de la corrupción; motivo por el cual, se rechaza la HI y se acepta la HO donde la visita de control no se relaciona de manera significativa en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017.

- 3) Se ha medido la relación de la Visita Preventiva en la prevención de la corrupción en las Contrataciones de las entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017; arrojando un coeficiente de correlación de 0.193 que indica que existe una correlación baja y positiva entre la dimensión de la variable independiente, visita preventiva y la variable dependiente, prevención de la corrupción; en tal sentido se rechaza la HI y se acepta la HO donde la visita preventiva no se relaciona de manera significativa en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017

(Barragán, 2015) Desarrolló el estudio de investigación, denominado: **“La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú”**. El autor, entre sus conclusiones, refiere lo siguiente:

CONCLUSIONES

- a. Los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera - presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas.
- b. Los datos obtenidos y la contratación de hipótesis respectiva permitieron comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas.
- c. Los datos obtenidos y la contratación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas.

- d. Los datos emergentes del trabajo de campo permitieron determinar que la evaluación del control interno incide en la optimización del nivel estrategias utilizadas en las entidades públicas.
- e. El análisis de los datos ha demostrado que el seguimiento de las recomendaciones emergentes de las acciones de control influyen en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios.
- f. Los datos analizados permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permiten mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas.
- g. En conclusión, se ha determinado que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

2.2. Bases teóricas - científicas

En esta parte se presenta las teorías relacionadas con las variables de la investigación: **tratamiento de riesgos y Ejecución Presupuestal** del Gobierno Regional de Tacna.

TEORIAS SOBRE TRATAMIENTO DE RIESGO

Interpretando a (Llerena, 2012) la gestión de riesgos tiene como objetivo permitir a la gerencia efectuar un tratamiento efectivo de la incertidumbre y su riesgo – oportunidad, lo que supone mejorar la capacidad de construir valor, permitiendo proporcionar servicios más efectivos, de mayor eficiencia y más económicos; para lo cual se deberá tomar en cuenta dos (2) valores primordiales: primero la equidad y segundo la justicia.

Asimismo, esto implica para la entidad, efectuar un cambio en la forma en que la organización piensa acerca de alcanzar sus objetivos. Además esto se origina porque la eficacia en la gestión de riesgos de la entidad, está orientado a efectuar una estrategia, a fin de identificar los eventos potenciales que puedan afectar a las organizaciones, facilitando una seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos.

Según (Excellence, 2017) un blog corporativo, indica que una vez evaluados todos los riesgos posibles, es momento de buscar un tratamiento de los mismos.

En el tratamiento de riesgos, podemos enumerar cuatro opciones para poder eliminarlos:

1. Implementar los **controles de seguridad** que recoge el **Anexo A** de la norma ISO 27001.
2. **Transferir el riesgo.** Esto podría ser, por ejemplo, cuando contratamos una póliza de seguro y transferimos el riesgo a la compañía de seguros que nos la ha vendido.
3. **Evitar el riesgo.** Esto se puede conseguir paralizando aquella actividad que supone demasiado nivel de riesgo o haciéndola de una manera diferente.
4. **Aceptar el riesgo en cuestión.** Esta opción sería para aquellos casos en lo que el coste de eliminar el riesgo es mayor que el daño que causará.

Este proceso permitirá demostrar la capacidad de la organización para ser creativa, considerando que lo óptimo y eficiente es lograr la mayor reducción de riesgos con una menor inversión posible.

Según **(Dueñas, 2010)** El tratamiento de riesgos involucra identificar el rango de opciones para tratar los riesgos, evaluar esas opciones, preparar planes para tratamiento de los riesgos e implementarlas.

Identificar opciones para el tratamiento de los riesgos

Las opciones que no son necesariamente exclusivas y apropiadas en todas las circunstancias incluyen lo siguiente:

- a) Evitar el riesgo decidiendo no proceder con la actividad que probablemente generaría el riesgo (cuando esto es practicable).

Evitar riesgos puede ocurrir inadecuadamente por una actitud de aversión al riesgo, que es una tendencia en mucha gente (a menudo influenciada por el sistema interno de una organización). Evitar inadecuadamente algunos riesgos puede aumentar la significación de otros.

La aversión a riesgos tiene como resultado:

- i) Decisiones de evitar o ignorar riesgos independientemente de la información disponible y de los costos incurridos en el tratamiento de esos riesgos;
 - ii) Fallas en tratar los riesgos;
 - iii) Dejar las opciones críticas y/o decisiones en otras partes;
 - iv) Diferir las decisiones que la organización no puede evitar; o
 - v) Seleccionar una opción porque representa un riesgo potencial más bajo independientemente de los beneficios.
- b) Reducir la probabilidad de la ocurrencia.
 - c) Reducir las consecuencias.
 - d) Transferir los riesgos.

Esto involucra que otra parte soporte o comparta parte del riesgo.

La transferencia de un riesgo a otras partes, o la transferencia física a otros lugares, reducirán el riesgo para la organización original, pero puede no disminuir el nivel general del riesgo para la sociedad.

Cuando los riesgos son total o parcialmente transferidos, la organización que transfiere los riesgos ha adquirido un nuevo riesgo, que la organización a la cual ha transferido el riesgo no pueda administrarlo efectivamente.

e) Retener los riesgos

Luego de que los riesgos hayan sido reducidos o transferidos, podría haber riesgos residuales que sean retenidos.

Deberían ponerse en práctica planes para administrar las consecuencias si esos riesgos ocurrieran, incluyendo identificar medios de financiar dichos riesgos.

Los riesgos también pueden ser retenidos en forma predeterminada, ejm. Cuando hay una falla para identificar y/o transferir apropiadamente o de otro modo tratar los riesgos.

A la reducción de las consecuencias y probabilidades se las puede referir como control de riesgos. El control de riesgos involucra determinar el beneficio relativo de nuevos controles a la luz de la efectividad de los controles existentes. Los controles pueden involucrar políticas de efectividad, procedimientos o cambios físicos.

Evaluar Opciones de Tratamiento de los Riesgos

Las opciones deberían ser evaluadas sobre la base del alcance de la reducción del riesgo, y el alcance de cualquier beneficio u oportunidad adicional creados, tomando en cuenta los criterios desarrollados.

La selección de la opción más apropiada involucra balancear el costo de implementar cada opción contra los beneficios derivados de la misma.

En general, el costo de administrar los riesgos necesita ser medible con los beneficios obtenidos. Por ejemplo, obtener grandes reducciones en el riesgo con un gasto relativamente bajo. Otras opciones de mejoras pueden ser no económicas y necesita ejercerse el juicio para establecer si son justificables.

Las decisiones deberían tener en cuenta la necesidad de considerar los riesgos raros pero severos, que podrían sustentar medidas de seguridad que no son justificables por fundamentos estrictamente económicos.

En general el impacto adverso de los riesgos debería hacerse tan bajo como sea razonablemente practicable, independientemente de cualquier criterio absoluto.

Además, **(Dueñas, 2010)** indica que si el nivel de riesgo es alto, podrían resultar oportunidades considerables si se lo asume, tal como el uso de una nueva tecnología, entonces la aceptación del riesgo necesita estar basada en una evaluación de los costos de tratamiento y los costos de rectificar las consecuencias potenciales versus las oportunidades que podrían depararse de tomar el riesgo.

En muchos casos, es difícil que cualquier opción de tratamiento del riesgo sea una solución completa para un problema particular. A menudo la organización se beneficiara sustancialmente mediante una combinación de opciones tales como reducir

la probabilidad de los riesgos, reducir sus consecuencias, y transferir o retener algunos riesgos residuales. Un ejemplo es el uso efectivo de contratos y la financiación de riesgos sustentados por un programa de reducción de riesgos.

Cuando el costo acumulado de implementación de todos los tratamientos de riesgos excede el presupuesto disponible, el plan debería identificar claramente el orden de prioridad bajo el cual deberían implementarse los tratamientos individuales de los riesgos. El ordenamiento de prioridad puede establecerse utilizando distintas técnicas, incluyendo análisis de “ranking” de riesgos y de costo-beneficio. Los tratamientos de riesgos que no puedan ser implementados dentro de los límites del presupuesto disponible deben esperar la disponibilidad de recursos de financiamiento adicionales, o, si por cualquier razón todos o algunos de los tratamientos restantes son considerados importantes, debe plantearse el problema para conseguir el financiamiento adicional.

Las opciones de tratamiento de los riesgos deberían considerar cómo es percibido el riesgo por las partes afectadas y las formas más apropiadas de comunicárselo a dichas partes.

Preparar Planes de Tratamiento

Los planes deberían documentar cómo deben ser implementadas las opciones seleccionadas. El plan de tratamiento debería identificar las responsabilidades, el programa, los resultados esperados de los tratamientos, el presupuesto, las medidas de desempeño y el proceso de revisión a establecer.

El plan también debería incluir un proceso para evaluar la implementación de las opciones contra criterios de desempeño, las responsabilidades individuales y otros objetivos, para monitorear las señales críticas de implementación.

TEORIAS SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Interpretando a (Arana, 2017), La Gestión Económico-Financiera es un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente. Por tanto, la Gestión Económico-Financiera se integra por tres ámbitos de gestión:

Planificación: Es fundamental en cualquiera de los ámbitos de gestión, toda vez que permite en el ámbito económico-financiero:

- Definir un marco de referencia de la gestión económica.
- Anticiparse a necesidades financieras futuras.
- Posterior análisis de desviaciones.
- Argumento para la interlocución con entidades de crédito.

Organización de la información económico-financiera: los documentos con efectos económicos han de estar debidamente ordenados y registrados en la contabilidad, puesto que la técnica contable nos permite la generación de los estados contables reflejo de nuestra evolución y situación actual económico-financiera. Estos estados contables

son la base para un adecuado seguimiento de la situación económico-financiera de la empresa.

Evaluación, control y seguimiento: una empresa debe tener seguimiento y evaluación de los resultados para de esta forma poder adoptar medidas dirigidas a corregir las desviaciones identificadas respecto de la planificación.

Los principios que han de seguirse en la Gestión Económico-Financiera de una empresa son:

- **Eficacia:** conseguir los mayores resultados posibles sin considerar los recursos empleados.
- **Eficiencia:** conseguir los mayores resultados posibles al menor coste posible.
- **Economía:** hacer las cosas al menor coste posible, lo que implica que los recursos se dispongan en el momento adecuado con el menor coste posible, en la cantidad adecuada y con la calidad requerida.

Todas las empresas, incluso las de menor dimensión y las de reciente creación, deben definir e implantar dinámicas de planificación, organización y control económico-financiero para gestionar sus recursos de forma eficiente y eficaz.

Sin embargo, la realidad de muchas empresas de nueva creación y de empresas ya consolidadas de pequeña dimensión es que la Gestión Económico-Financiera se limita exclusivamente al segundo ámbito de gestión (organización de la información

económico-financiera), siendo habitual que los procesos que la componen sean subcontratados a un asesor externo.

En la mayoría de los casos se delega en una asesoría la mecanización contable, la generación de los estados contables y la cumplimentación de las obligaciones fiscales, recibiendo una escueta información que muchas veces no se sabe interpretar.

La planificación se suele limitar al momento en el que se desarrolló el análisis de la viabilidad del proyecto empresarial. En definitiva, una vez puesto en marcha el proyecto empresarial se abandona la planificación. Los argumentos empleados para justificar tal situación suelen ser “es imposible planificar nada en este entorno tan cambiante”, “si es que el papel lo aguanta todo y puedo poner cualquier número”.

Analizando a (Rodríguez, 2005), respecto al control financiero permanente supone la verificación continua de la situación y funcionamiento de las entidades públicas desde el punto de vista económico financiero, comprobando el cumplimiento de la normativa y de los principios de buena gestión, con especial referencia a los de estabilidad presupuestaria y equilibrio financiero. Ello supone la realización de una serie de actuaciones como son: la verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos de gestión económica donde no llega la función interventora; el seguimiento de la ejecución presupuestaria y de la consecución de los objetivos; el informe sobre la distribución de resultados; el seguimiento de los planes de tesorería; el análisis de operaciones y procedimientos, además de las recomendaciones oportunas que redunden en una mayor racionalidad económico-financiera, así como el resto de actuaciones asignadas a las intervenciones delegadas.

Una visión rápida pudiera conducir al error de que el control financiero permanente vuelve a incidir en las circunstancias previamente analizadas por la función interventora, residiendo la única diferencia en el momento de realizar la revisión de las actuaciones públicas. Ciertamente esa es una de las diferencias que entre ambos tipos de control, pero podemos señalar algunas más que muestran como el control financiero permanente completa las actuaciones llevadas a cabo por la función interventora, consiguiéndose así un adecuado control interno.

Entre las diferencias habría que señalar que, mientras que la función interventora está centrada en la Administración general, el control financiero permanente abarca al conjunto de sector público. El objeto del control financiero es el conjunto de las actuaciones, entretanto que la intervención analiza actos aislados. Mientras que el objetivo último de la función interventora está en evitar la realización de actuaciones que no estén ajustadas a la legislación, el control financiero pretende evaluar la gestión del ente en su conjunto de cara a mejorar en las técnicas y procedimientos utilizados.

Finalmente, incidir en que la función interventora vigila el cumplimiento del principio de legalidad, el control financiero permanente adicionalmente busca dejar de manifiesto la situación económico-patrimonial como resultado de la gestión realizada.

Por tanto, la principal novedad introducida en la nueva norma, a parte del establecimiento de un capítulo específico que regula de forma detallada el control financiero permanente, consiste en considerar éste como el principal instrumento para el seguimiento y control del principio de estabilidad presupuestaria.

Asimismo, (Rodríguez, 2005), indica que la nueva concepción del control, respecto a la auditoría pública supone, desde el punto de vista de la ciudadanía en general, el incremento en la transparencia, no sólo para garantizar la legalidad, sino también insistiendo en el buen uso de los recursos puestos a disposición de los entes públicos; desde una concepción más técnica, el control ha de ayudar a la mejor gestión, permitiendo conocer la realidad de la entidad al tiempo que posibilita responder a ésta de forma flexible ante posibles desviaciones. Por ello, y de cara a aumentar la legitimación de las actuaciones e instituciones públicas a través de una adecuada transparencia en la información de tipo económico, una de las actuaciones emprendidas ha sido el aumento de los controles de auditoría.

A la auditoría nos podemos referir, de una forma básica, como “la técnica de control o supervisión de la actividad realizada en un periodo determinado por un sujeto, llevada a cabo por personal capacitado [...], de acuerdo con una serie de procedimientos y técnicas predeterminados, y cuyos resultados se manifiestan en un informe escrito y razonando que contiene la opinión de los auditores sobre la actividad controlada”. De modo algo más técnico, podemos decir que “la auditoría en el sector público está constituida por el conjunto de principios, normas y procedimientos encaminados a obtener evidencia adecuada y suficiente para informar sobre los distintos aspectos de la realidad económico-financiera de una entidad”.

2.3. Definición de términos básicos

Acción Simultánea.- Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales. (República, 2014)

Actividad.- Suma de tareas que normalmente se agrupan en un procedimiento para facilitar su gestión. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. (017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

Actividad.- Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. (MEF, 2017)

Avance Financiero.- Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado (MEF, 2017)

Avance Físico.- Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las Entidades, a un período determinado. (MEF, 2017)

Servicio de Control Simultáneo.- Aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos. (República, 2014)

Ejecución Presupuestaria.- Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (MEF, 2017)

Equipo de control Simultáneo.- Profesionales acreditados ante el Titular de la Entidad o quien haga sus veces, que tiene a su cargo el desarrollo del servicio de control simultáneo. El equipo de control simultáneo adquiere la denominación según la modalidad de control simultáneo que corresponda. (017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

Evaluación Presupuestaria.- Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. (MEF, 2017)

Gasto Corriente.- Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (MEF, 2017)

Gasto de Capital.- Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementen el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (MEF, 2017)

Gasto de Público.- Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público. (MEF, 2017)

Gestión Presupuestaria. – Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (MEF, 2017)

Gestión Pública. – Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Está orientada a resultados en favor al ciudadano. (República, 2014)

Inversión Pública. – Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes. (MEF, 2017)

Meta Presupuestaria o Meta. – Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año

fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) finalidad (Objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La meta presupuestaria – dependiendo del objeto de análisis – puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. B) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal. C) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. (MEF, 2017)

Medidas Preventivas. - Son las acciones adoptadas por el Titular o el funcionario a cargo, para superar o mitigar riesgos que comprometan el logro de los objetivos del proceso en curso, así como para cautelar los recursos públicos y la prestación de los servicios públicos. (República, 2014)

Mitigado.- Cuando las acciones adoptadas por la entidad reducen, evitan o comparten el riesgo comunicado. (República, 2014)

Objetivo de la Inversión.- Todo proyecto de inversión pública tiene por objeto contribuir al cumplimiento de la función social, económica, cultural y ambiental del Estado. El propósito de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión es determinar los costos y beneficios sobre la población objetivo y lograr que la decisión de invertir optimice los recursos y garantice el mejor servicio social. (Romero, 2010)

Orientación de Oficio.- Es una modalidad del servicio de control simultáneo que ejerce la Contraloría o el OCI, cuando toma conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la entidad a incurrir en errores, omisiones o incumplimiento en el desarrollo de una o más actividades de un proceso en curso, de los cuales se puede tomar conocimiento a través de la misma entidad u otras fuentes. Su desarrollo no se encuentra sujeta a plazos. (República, 2014)

Presupuesto.- Es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad). (Romero, 2010)

Presupuestos del Sector Público.- Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobierno Regionales y Locales. (MEF, 2017)

Presupuesto por Resultados.- El presupuesto por resultados (PPR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor

de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (MEF, 2017)

Presupuesto Público.- Presupuesto orientado a atender a las necesidades básicas de la comunidad establecidas como fines esenciales del Estado en el artículo 2° de la Constitución Nacional y así dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social y de inversión pública que se proponga la administración. (Romero, 2010).

Riesgo.- Es la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso que afecte el logro de resultados u objetivos de un proceso. (017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

Visita de control.- Es una modalidad del servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos relacionados a la recepción por parte de la entidad de bienes y prestación de servicios en general, o los que ejecuta la entidad en los que por disposición legal requiera la presencia de los órganos del Sistema o los referidos al estado y mantenimiento de la infraestructura pública, con el propósito de constatar que estos se realicen conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales. (017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

2.4. Sistema de Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

El tratamiento de riesgos de control simultáneo se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.

2.4.2 Hipótesis específicas

- a) Los riesgos mitigados de control simultáneo se relacionan positiva y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

- b) Los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan negativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

2.5. Definición y Operacionalización de Variables

2.5.1. Variable Independiente:

Tratamiento de Riesgos (X).- Esta referida a las acciones efectuadas por el funcionario responsable, a fin de mitigar o de ser el caso desaparecer el riesgo comunicado.

Indicadores:**X1= Riesgos Mitigados.**

Cuando las acciones adoptadas por la Entidad reducen, evitan o comparten el riesgo comunicado. (017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

X2= Riesgos no Mitigados.

Son aquellos riesgos que a pesar de que fueron comunicados al Titular de la Entidad, este no designo algún funcionario responsable de la mitigación del riesgo, ni tampoco se efectuaron acciones concretas a fin de mitigar o en su caso desaparecer el riesgo comunicado.

2.5.2. Variable Dependiente:

Ejecución presupuestal (Y).- Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (MEF, 2017)

Indicadores:

Y1= Eficacia.- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. (MEF, 2017)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1. Tipo de investigación

Este estudio corresponde a una investigación de tipo correlacional explicativo (Sampieri, 2010)

Es correlacional porque se determinará la relación de asociación que existe entre las dos variables. Y es explicativo porque se analizará para saber por qué las dos variables se relacionan.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental transaccional, porque se recolectarán datos en un solo momento en el tiempo (Sampieri, 2010)

3.3. Población y muestra

3.3.1 Población

La población del presente estudio está conformada por sesenta y tres (63) riesgos de Control Simultáneo expuestos en diecinueve (19) informes resultantes de servicios de control simultáneo efectuados por el Órgano de Control Institucional y la Contraloría Regional Tacna a las obras públicas y a los procesos de selección desarrollados en el

Gobierno Regional de Tacna en el periodo 2015 y 2016; ello, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1

“Detalle de Informes de Control Simultáneo, periodo 2015 – 2016”

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO	Nº
			EVALUADO	RIESGOS
1	003-2015-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO AUGUSTO B. LEGUÍA DE TACNA"	Obra	8
2	006-2015-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA "A LAS SALIDAS DE BIENES DE ALMACEN, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TICACO - CANDARAVE	Obra	1
3	007-2015-OCI/5352-VC	OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CESPEDES DE TACNA	Obra	1
4	014-2015-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CÉSPEDES - DISTRITO DE TACNA - TACNA	Obra	2
5	017-2015-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO N° 007- 2015-GOB.REG.TACNA, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 009-2015-GOB-REG.TACNA	Proceso de Selección	1

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO	
			EVALUADO	Nº RIESGOS
6	022-2015-OCI/5352-VC	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA - 109, TRAMO TICACO - CANDARAVE, PROV. DE TARATA Y CANDARAVE, DEP. DE TACNA"	Obra	2
7	514-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"	Proceso de Selección	7
8	635-2015-CG/L475-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA-109-TRAMO TICACO CANDARAVE-TA"	Obra	7
9	908-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCESO PARA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE" (CP N° 001-2015-GOB.REG.TACNA)	Proceso de Selección	3
10	910-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICO Y EJEC. DE OBRA DEL HH.UU. (LP N° 001-2015)	Proceso de Selección	3
11	001-2016-OCI/5352-VC	ENTREGA DE EQUIPOS AL C.S. SAN FRANCISCO, A TRAVÉS DE LA OBRA: AMPL. Y MEJ. DEL C.S. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y REGIÓN DE TACNA, Y SU OPERATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERV. DE SALUD.	Obra	3

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO	Nº
			EVALUADO	RIESGOS
12	002-2016-OCI/5352-VC	"AMPLIACIONES DE PLAZO Y ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EMPALME PE-38 TARATA - CANDARAVE - EMP.PE-36A (BINACIONAL), TRAMO: CANDARAVE - EMP. CARRETERA BINACIONAL KM. 143+500"	Obra	4
13	003-2016-OCI/5352-VC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA DE SERVICIOS AUXILIARES - OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES"	Obra	2
14	004-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL AL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN EN EL DISTRITO DE TARATA - TACNA"	Obra	2
15	007-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S. N° 017-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL "MANT. DE LOS VEHÍCULOS Y MAQ. DE LA OFIC. DE EQUIPO MECÁNICO DEL GRT"	Obra	2
16	008-2016-OCI/5352-VC	A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LA I.E. INICIAL CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - TACNA"	Obra	2

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO		Nº
			EVALUADO	RIESGOS	
17	009-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S N° 013-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA "ADQ. DE CUATRO EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO GPS PARA LA OEABI DEL GRT"	Proceso de	Selección	2
18	010-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROC. DE SELECCIÓN A.S N° 018-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. E INST. DE MOD. PRE-FABRICADOS PARA EL PLAN: "INST. DE AULAS PRE-FABR. DE MADERA EN LAS I.E DE LA PROV. DE TACNA"	Proceso de	Selección	4
19	011-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. 450 EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA TRANSPORTISTA, DEL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA"	Obra		7

Nota. Tomado de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe y del Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT.

3.3.2 Muestra

Para el presente estudio se ha tomado como muestra el 100% de la población de informes de control simultáneo, por ser pequeña.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1 Técnicas

Recopilación de información secundaria de fuente de datos, obtenidas en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Tacna, páginas web oficiales de Instituciones del Estado, como es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Contraloría General de la República (CGR), entre otros.

Así también, se solicitó al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tacna, nos brinde información relacionada al tratamiento de los riesgos resultantes de los informes de control simultáneo, de los cuales se encuentran a cargo de dicho seguimiento. Por lo tanto, la técnica que se utilizará es el análisis documental.

Se analizó la cantidad de riesgos mitigados y no mitigados y su relación con la eficacia en la ejecución presupuestal, por lo que se recolecto datos en las páginas institucionales del MEF, INFOBRAS y SEACE, sobre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado para las diferentes obras y procesos de selección que fueron materia de controles simultáneos.

3.4.2 Instrumentos

El Instrumento que se utilizó es el análisis de contenido.

3.5. Procesamiento y análisis de información

Procesamiento de los datos

El procesamiento de datos se realizó de manera automatizada con la utilización de la herramienta del office Word y Excel.

En lo que respecta a Excel:

Se efectuará el registro de información sobre la base de los formatos aplicados al tratamiento de riesgos resultantes de controles simultáneos efectuados por el Órgano de Control Institucional y por la Contraloría General de la República. Este procedimiento permitirá conocer la cantidad de riesgos mitigados y no mitigados en el periodo 2015 y 2016.

De igual forma, se utilizó el Excel a fin de analizar los datos de la ejecución presupuestal, tanto de las obras y los procesos de selección que fueron evaluados mediante controles simultáneos.

Análisis e Interpretación de los Datos

Se utilizaron técnicas y medidas de la estadística descriptiva a fin de analizar las variables.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo, se realiza el análisis documental de la información recolectada para la investigación.

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

En el trabajo de campo, se realizó el análisis de dos (02) periodos consecutivos, 2015 y 2016, utilizando como instrumento el análisis documental, a fin de poder evaluar las diferentes variables, la variable dependiente “tratamiento de riesgos” con la dependiente “Ejecución Presupuestal”,

Asimismo, considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto al tratamiento de riesgos de control simultáneo y su relación con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016, se desprende el análisis de la variable independiente “tratamiento de riesgos” y la variable dependiente “ejecución presupuestal”, en donde se utilizó la correlación de Pearson.

4.2. Presentación de Resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.

En el presente capítulo se da a conocer de forma detallada los resultados del análisis de la información recopilada, de acuerdo con el siguiente detalle:

4.2.1 Variable Independiente: “Tratamiento de Riesgos”

La variable independiente “Tratamiento de Riesgos”, está enfocada a las acciones realizadas por el Titular de la Entidad a fin de mitigar los riesgos comunicados mediante los informes resultantes de servicios de control simultáneo, por lo que se recabo información respecto a los informes emitidos por el Órgano de Control Institucional y por la Contraloría Regional de Tacna, durante los periodos 2015 – 2016, efectuados al Gobierno Regional de Tacna, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 2

“Relación de informes de control simultáneo y n° de riesgos, periodo 2015 – 2016”

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	Nº DE RIESGOS
1	003-2015-OCI/5352-VC	Obra	8
2	006-2015-OCI/5352-AS	Obra	1
3	007-2015-OCI/5352-VC	Obra	1
4	014-2015-OCI/5352-VC	Obra	2
5	017-2015-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	1
6	022-2015-OCI/5352-VC	Obra	2
7	514-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	7
8	635-2015-CG/L475-VC	Obra	7
9	908-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	3
10	910-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	3
11	001-2016-OCI/5352-VC	Obra	3
12	002-2016-OCI/5352-VC	Obra	4
13	003-2016-OCI/5352-VC	Obra	2
14	004-2016-OCI/5352-VC	Obra	2
15	007-2016-OCI/5352-AS	Obra	2
16	008-2016-OCI/5352-VC	Obra	2

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	Nº DE RIESGOS
17	009-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	2
18	010-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	4
19	011-2016-OCI/5352-AS	Obra	7

Nota. Tomado de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe y del Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT.

Como se puede apreciar en el periodo 2015 - 2016 el Órgano de Control Institucional emitió diecinueve (19) informes resultantes de servicios de control simultáneo efectuados a obras y procesos de selección, cuyo contenido contempló 63 riesgos a ser mitigados, mismos que fueron comunicados al Gobernador Regional, a fin de que efectúen acciones concretas que mitiguen o desaparezcan los riesgos comunicados.

A continuación, se muestra el tratamiento de los riesgos comunicados al Titular, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3

“Tratamiento de Riesgos de Control Simultáneo”

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	Nº RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS		
					NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
1	003-2015-OCI/5352-VC	Obra	8	6	2	75%	25%
2	006-2015-OCI/5352-AS	Obra	1	0	1	0%	100%
3	007-2015-OCI/5352-VC	Obra	1	0	1	0%	100%
4	014-2015-OCI/5352-VC	Obra	2	0	2	0%	100%
5	017-2015-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	1	1	0	100%	0%
6	022-2015-OCI/5352-VC	Obra	2	0	2	0%	100%
7	514-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	7	1	6	14%	86%

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	Nº RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
8	635-2015-CG/L475-VC	Obra	7	1	6	14%	86%
9	908-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	3	0	3	0%	100%
10	910-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	3	1	2	33%	67%
11	001-2016-OCI/5352-VC	Obra	3	3	0	100%	0%
12	002-2016-OCI/5352-VC	Obra	4	1	3	25%	75%
13	003-2016-OCI/5352-VC	Obra	2	1	1	50%	50%
14	004-2016-OCI/5352-VC	Obra	2	2	0	100%	0%
15	007-2016-OCI/5352-AS	Obra	2	2	0	100%	0%
16	008-2016-OCI/5352-VC	Obra	2	2	0	100%	0%
17	009-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	2	2	0	100%	0%
18	010-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	4	4	0	100%	0%
19	011-2016-OCI/5352-AS	Obra	7	5	2	71%	29%

Nota. Tomado de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe y del Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT

Como se puede apreciar se tiene treinta y dos (32) riesgos mitigados y treinta y un (31) riesgos no mitigados, ello de un total de sesenta y tres (63) riesgos comunicados al Titular de la Entidad.

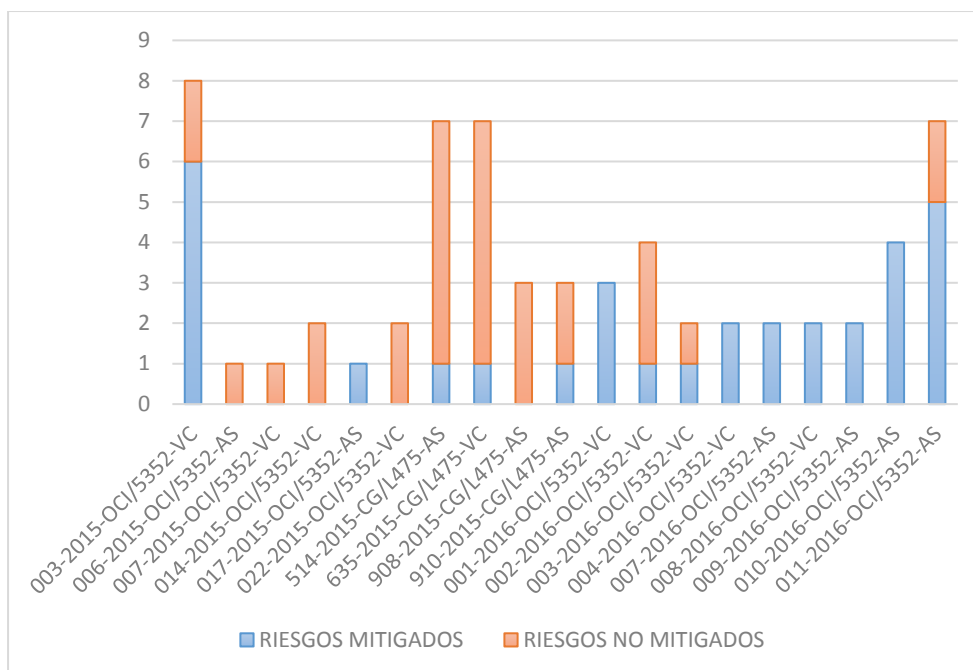


Figura 1. Tratamiento de Riesgos por Informe de Control Simultáneo; la parte de la barra de color rojo representa a los riesgos no mitigados y la parte de la barra azul a los riesgos mitigados. Para la elaboración de la figura se utilizó la información recopilada de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe y del Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT

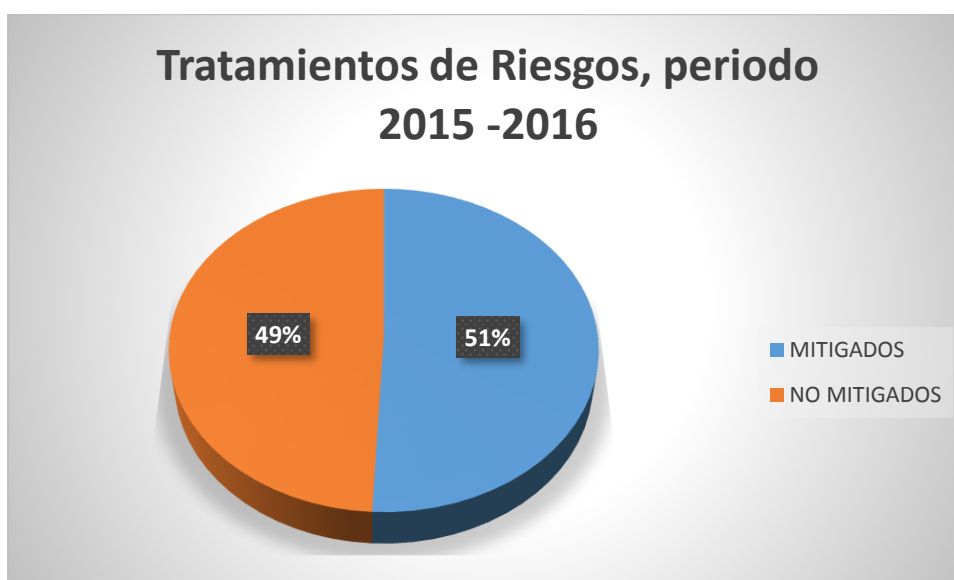


Figura 2. Tratamiento de Riesgos representado porcentualmente, periodo 2015 – 2016, de lo que se desprende que un cincuenta y un (51) por ciento representa a los riesgos mitigados y un cuarenta y nueve (49) por ciento a los riesgos no mitigados. Para la elaboración de la figura se utilizó la información recopilada de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe y del Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT

Se aprecia que, se tiene un 49% de riesgos no mitigados y un 51% de riesgos mitigados, por lo que se concluye que el Gobierno Regional de Tacna no está mitigando los riesgos de control simultáneo en su totalidad, lo que podría generar que se afecte el resultado o el logro de resultados o los objetivos del mismo.

4.2.2 Variable Dependiente: “Ejecución Presupuestal”

La variable dependiente “Ejecución presupuestal”, está enfocada a medir la eficacia en la ejecución presupuestal, por lo que se ha recopilado información de la página web de INFOBRAS y del SEACE, a fin de contar con información relacionada al presupuesto ejecutado y programado de las obras y procesos de selección que fueron materia de controles simultáneos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 4

“Informes de Control Simultáneo y la eficacia en la ejecución presupuestal”

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICACIA
1	003-2015-OCI/5352-VC	Obra	S/. 4,485,471.77	S/. 4,485,471.77	1.00
2	006-2015-OCI/5352-AS	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94
3	007-2015-OCI/5352-VC	Obra	S/. 2,891,301.80	S/. 2,891,301.80	1.00
4	014-2015-OCI/5352-VC	Obra	S/. 2,891,301.80	S/. 2,891,301.80	1.00
5	017-2015-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	S/. 71,702.96	S/. 73,762.65	0.97
6	022-2015-OCI/5352-VC	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94
7	514-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	S/. 5,950,834.94	S/. 6,302,216.48	0.94
8	635-2015-CG/L475-VC	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94

ITEM	N.º INFORME CS	PROCESO EVALUADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICACIA
9	908-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	S/. 15,372,761.52	S/. 15,372,761.52	1.00
10	910-2015-CG/L475-AS	Proceso de Selección	S/. 279,291,101.17	S/. 258,602,871.45	1.08
11	001-2016-OCI/5352-VC	Obra	S/. 11,718,310.44	S/. 11,718,310.44	1.00
12	002-2016-OCI/5352-VC	Obra	S/. 7,883,189.48	S/. 8,889,883.47	0.89
13	003-2016-OCI/5352-VC	Obra	S/. 61,932.00	S/. 61,932.00	1.00
14	004-2016-OCI/5352-VC	Obra	S/. 5,788,300.08	S/. 5,846,767.76	0.99
15	007-2016-OCI/5352-AS	Obra	S/. 221,719.00	S/. 221,719.00	1.00
16	008-2016-OCI/5352-VC	Obra	S/. 1,391,891.12	S/. 1,391,804.94	1.00
17	009-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	S/. 124,921.88	S/. 136,500.00	0.92
18	010-2016-OCI/5352-AS	Proceso de Selección	S/. 385,800.00	S/. 385,998.30	1.00
19	011-2016-OCI/5352-AS	Obra	S/. 2,025,111.86	S/. 1,492,344.77	1.36

Nota. Tomado de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe, Sistema de Control Simultáneo del Órgano de Control Institucional del OCI GRT y de la página de INFOBRAS.

Como se puede apreciar, en las obras y procesos de selección que fueron materia de controles simultáneos, se observa que en algunos casos existe diferencia entre el presupuesto ejecutado con el programado y, en otros casos se ejecutó incluso más de lo programado.

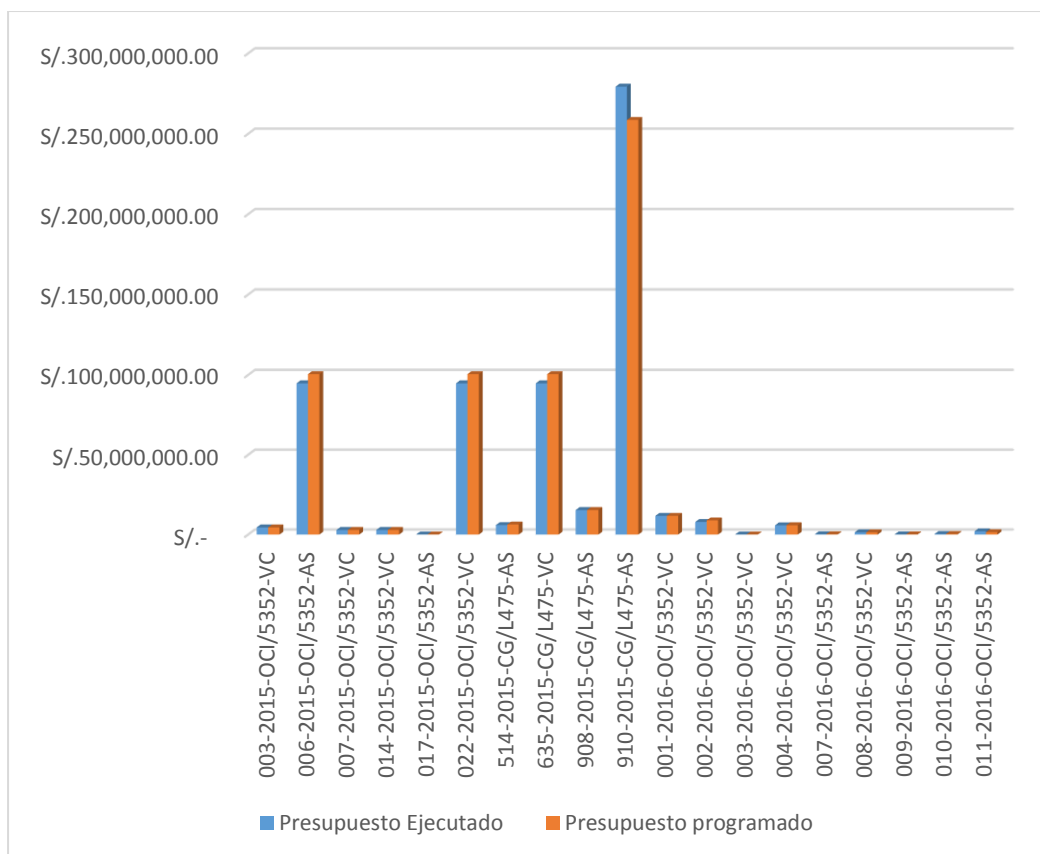


Figura 3. Ejecución Presupuestal de Obras y Procesos de Selección.

Tomado principalmente de la Página de INFOBRAS <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/> y de la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gob.pe.

El gráfico anterior revela que la obra con mayor presupuesto asignado, ejecuto por sobre un 0.08 % más de lo programado.

Por lo que, se puede concluir que aquellas, obras y procesos de selección que fueron materia de controles simultáneo presentan en algunos casos un ligero desnivel de eficacia.

4.3. Contraste de Hipótesis.

4.3.1 Hipótesis General

Ho: Hipótesis Nula

El tratamiento de riesgos de control simultáneo no se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.

H1: Hipótesis Alterna

El tratamiento de riesgos de control simultáneo se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.

Nivel de Significancia: 0.05

		Correlaciones	
		TRATRIES	EJPPTAL
TRATRIES	Correlación de Pearson	1	,504*
	Sig. (bilateral)		,028
	N	19	19
EJPPTAL	Correlación de Pearson	,504*	1
	Sig. (bilateral)	,028	
	N	19	19

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Conclusión:

Los resultados, indican que el Valor – P (0.028) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula Ho, y se concluye con un nivel de

confianza del 95% que los riesgos mitigados se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016.

4.3.2 Hipótesis Específica

Primera Hipótesis Específica

Ho: Hipótesis Nula

Los riesgos mitigados de control simultáneo no se relacionan positiva y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

H1: Hipótesis Alterna

Los riesgos mitigados de control simultáneo se relacionan positiva y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

Nivel de Significancia: 0.05

Correlaciones

		RM	EFICACIA
RM	Correlación de Pearson	1	,720**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	14	14
EFICACIA	Correlación de Pearson	,720**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	14	14

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Los resultados, indican que el Valor – P (0.004) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que los riesgos mitigados se relacionan positiva y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016.

Segunda Hipótesis Específica **H_0 : Hipótesis Nula**

Los riesgos no mitigados de control simultáneo no se relacionan negativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

 H_1 : Hipótesis Alterna

Los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan negativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.

Nivel de Significancia: 0.05**Correlaciones**

		RNM	EFICACIA
RNM	Correlación de Pearson	1	-,504*
	Sig. (bilateral)		,028
	N	19	19
EFICACIA	Correlación de Pearson	-,504*	1
	Sig. (bilateral)	,028	
	N	19	19

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Conclusión:

Los resultados, indican que el Valor – P (0.028) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que los riesgos no mitigados se relacionan negativa y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 – 2016.

4.4. Discusión de Resultados

Del análisis realizado se puede comprobar, a lo largo de este estudio y teniendo en cuenta las figuras anteriores que efectivamente el tratamiento de riesgos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal, así mismo los riesgos mitigados se relacionan positivamente y significativamente con la ejecución presupuestal, además los riesgos no mitigados se relacionan negativa y significativamente con la ejecución presupuestal, en el periodo 2015 – 2016.

CONCLUSIONES

PRIMERA.

El tratamiento de riesgos de control simultáneo se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, por lo que es importante efectuar el tratamiento de los riesgos comunicados en los informes de control simultáneo.

SEGUNDA.

Existe una relación positiva y significativa entre el tratamiento de riesgos de control simultáneo y la eficacia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, por lo que se desprende que a mayor porcentaje de riesgos mitigados se logra la eficacia en la ejecución del presupuesto otorgado para obras y procesos de selección del Gobierno Regional de Tacna.

TERCERA.

Los riesgos no mitigados se relacionan negativa y significativamente con la eficacia en la ejecución presupuestal, por lo que si los riesgos no son mitigados podrían afectar negativamente a la ejecución del presupuesto otorgado para obras y procesos de selección.

CUARTA.

El Gobierno Regional de Tacna, presentó un 49% de riesgos no mitigados en el periodo 2015 – 2016, debido a que no se tomaron las medidas necesarias para mitigar los riesgos comunicados, ello sumado a que el servicio de control simultáneo es una nueva modalidad de control, cuya Directiva primigenia fue aprobada en el año 2014 y actualizada en el año 2016; mismas que establecen procedimientos a seguir, que en su mayoría están referidas a la

ejecución de los servicios de control simultáneo y de manera general el procedimiento para la mitigación de los riesgos.

SUGERENCIAS

PRIMERA.

A los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna, llevar cursos de capacitación sobre tratamiento de riesgos y valoración de estos, así como el marco normativo relacionado al control simultáneo. Además, concientizar al personal sobre la importancia del tratamiento de los riesgos, efectuando acciones concretas que mitiguen los riesgos comunicados; ello, considerando que el tratamiento de los riesgos contribuye en el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad.

SEGUNDA.

Al Gobernador del Gobierno Regional de Tacna, designar un funcionario monitor que se encargue de impulsar la mitigación de los riesgos, por ser importante para una eficaz ejecución presupuestaria en las obras y procesos de selección.

TERCERA.

A los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna, que en lo sucesivo tomen medidas oportunas a fin de mitigar todos los riesgos que sean comunicados a la Entidad mediante los Informes de Control Simultáneo, ello con la finalidad de que se disminuya el grado de riesgos no mitigados.

CUARTA

Al margen de las normas de control que emite la Contraloría General de la Republica, me permito sugerir se elabore una Directiva de mitigación de riesgos de control simultáneo, en la que se establezcan procedimientos a seguir desde que se recepciona el informe de control

simultáneo hasta su mitigación, además de establecer la elaboración de planes de tratamiento y la determinación de parámetros de valoración de los riesgos, cuya finalidad es contribuir a un tratamiento adecuado de los riesgos y al cumplimiento de objetivos del Gobierno Regional de Tacna.

REFERENCIAS

- 017-2016-CG/DPROCAL, D. n. (2016). *Directiva n.º 017-2016-CG/DPROCAL "Control Simultáneo"*. Lima: Contraloría General de la República.
- Ali, R. L. (2017). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodo 2014 y 2015*. Moquegua: Universidad José Carlos Mariategui.
- Arana, S. (2017). *Manual de Conceptos Básicos de Gestión Económico-Financiera para Personas Emprendedoras*. BEAZ, S.A.U. Obtenido de <http://www.caminospaisvasco.com/Profesion/emprendizaje/manualef:beaz.bizkaia.net>
- Barragán, G. M. (2015). *La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Cahuana, A. C. (13 de diciembre de 2013). Control Interno Simultáneo en el Área de Almacenes y la Gestión Logística en las Instituciones Públicas de la Ciudad de Tacna, periodo 2010-2011. *Control Interno Simultáneo en el Área de Almacenes y la Gestión Logística en las Instituciones Públicas*. Tacna, Tacna, Perú.
- Cahuana, M. L. (2016). *Auditoria de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Calana en el 2015*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Callata, E. B. (2016). *La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodo 2014 - 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- Cruz, M. E. (2012). La Auditoría para el Apropiado Control Interno en una Institución Educativa de Nivel Superior. *La Auditoría para el Apropiado Control Interno en una Institución Educativa de Nivel Superior*. Tacna, Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Dueñas, M. A. (2010). *Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública*. Lima - Perú: Marketing Consultores S.A.
- Excellence, I. (2017). *Blog Corporativo*. Obtenido de Blog Corporativo: <http://www.isotools.com.co/iso-27001-evaluacion-tratamiento-riesgos-6-pasos/>
- Explorable. (2017). *Explorable*. Obtenido de Explorable: <https://explorable.com/es/disenode-investigacion-descriptiva>
- Gomez, C. A. (2012). *El Control Interno en los Procesos de Contrataciones Públicas y su influencia en el Cumplimiento de las Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Huamani, J. J. (2016). *Presupuesto y Logro de Objetivos Estrategicos de la Gestión Municipal 2014-2018 Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar - Cusco, 2016*. Cusco: Universidad Peruana Austral del Cusco.
- Llerena, R. C. (2012). *El Control Interno como herramienta de Gestión y Evaluación*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- MEF, M. d. (Diciembre de 2017). <https://www.mef.gob.pe>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe>: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Molina, R. M. (2008). *La Administración Pública*. Lima: Trillas.

República, C. G. (13 de octubre de 2014). Directiva N° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo". *Control Simultáneo*. Lima, Lima, Perú: Contraloría General.

Rodríguez, L. H. (2005). *El control de la Gestión Económico-Financiera de las Administraciones Públicas*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Obtenido de <http://www.ugr.es/~dortiz/sicap/webs/documentos/Tema%209.pdf>.

Rojas Velasquez, R. (2017). *El Control Simultáneo y la Prevención de la Corrupción en las Contrataciones de las Entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huanuco - 2017*. Huanuco: Universidad de Huanuco.

Romero, E. R. (2010). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Ecoediciones.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación - Quinta Edición*. Mexico: MCGRAW - HILL / Interamericana Editores S.A.

STEINER, R. (1998). *CAPITAL INTELECTUAL*. MEXICO: ACCO EDITC.

Velasquez, R. R. (2017). *El Control Simultáneo y la Prevención de la Corrupción en las contrataciones de las Entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco*. Perú: Universidad de Huánuco.

APENDICES

APENDICE A “MATRIZ DE CONSISTENCIA”

“El Tratamiento de Riesgos de control simultáneo y su relación con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional Tacna, periodo 2015 - 2016”

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación del tratamiento de riesgos de control simultáneo con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016?	Determinar la relación del tratamiento de riesgos de control simultáneo con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.	El tratamiento de riesgos de control simultáneo se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2015 - 2016.	Independiente: TRATAMIENTO DE RIESGOS Indicadores: 1. Riesgos Mitigados 2. Riesgos no Mitigados	1. <u>Tipo de investigación</u> Descriptiva y correlacional 2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental, Longitudinal (periodo examinado) 3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva y correlacional
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
¿Cómo se relacionan los riesgos mitigados de control simultáneo con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna?	Conocer cómo se relacionan los riesgos mitigados de control simultáneo con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.	Los riesgos mitigados de control simultáneo se relacionan positiva y significativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.	Dependiente: Ejecución Presupuestal Indicadores: Eficacia	4. <u>Población</u> 63 riesgos resultantes de 19 Informes de control simultáneo. 5. <u>Muestra</u> No será necesario obtener muestra, se trabajó con toda la población por ser pequeña.
¿De qué manera los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna?	Determinar de qué manera los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.	Los riesgos no mitigados de control simultáneo se relacionan negativamente con la eficacia de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tacna.		6. <u>Técnicas</u> Recopilación de información secundaria de fuente datos, obtenidas en el Gobierno Regional de Tacna. 7. <u>Instrumentos</u> Fichas para recolección de datos. Hardware personal, software estadístico Excel.

APENDICE B
“OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES”

“El Tratamiento de Riesgos de control simultáneo y su relación con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional Tacna, periodo 2015 - 2016”

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	NIVEL DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
V. Independiente TRATAMIENTO DE RIESGOS	Seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños intrínsecos al factor de riesgo, o bien aprovechar las ventajas que pueda reportarnos (Dueñas, 2010)	Acciones adoptadas por el Titular de la Entidad o el funcionario designado, orientadas a mitigar o de ser el caso superar el riesgo que comprueba el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad.	X1: Riesgos mitigados X2: Riesgos no mitigados	Ordinal = ≠ ><	cuantitativa
V. Dependiente EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (MEF, 2017)	Proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto, con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos.	Y1: Eficacia	Ordinal = ≠ ><	cuantitativa

APENDICE C

“RELACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO Y EL GRADO DE MITIGACIÓN DE RIESGOS”

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	TOTAL N.º RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
1	003-2015-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO AUGUSTO B. LEGUÍA DE TACNA"	Obra	8	6	2	75%	25%
2	006-2015-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA "A LAS SALIDAS DE BIENES DE ALMACEN, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TICACO - CANDARAVE	Obra	1	0	1	0%	100%
3	007-2015-OCI/5352-VC	OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CESPEDES DE TACNA	Obra	1	0	1	0%	100%
4	014-2015-OCI/5352-VC	OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CÉSPEDES - DISTRITO DE TACNA - TACNA".	Obra	2	0	2	0%	100%

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	TOTAL N.º RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
5	017-2015-OCI/5352-AS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO N.º 007-2015-GOB.REG.TACNA, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N.º 009-2015-GOB-REG.TACNA	Proceso de Selección	1	1	0	100%	0%
6	022-2015-OCI/5352-VC	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA - 109, TRAMO TICACO - CANDARAVE, PROV. DE TARATA Y CANDARAVE, DEP. DE TACNA"	Obra	2	0	2	0%	100%
7	514-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"	Proceso de Selección	7	1	6	14%	86%
8	635-2015-CG/L475-VC	OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA-109-TRAMO TICACO CANDARAVE-TA"	Obra	7	1	6	14%	86%
9	908-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCESO PARA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE" (CP N.º 001-2015-GOB.REG.TACNA)	Proceso de Selección	3	0	3	0%	100%

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	TOTAL N.º RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
10	910-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICO Y EJEC. DE OBRA DEL HH.UU. (LP N.º 001-2015)	Proceso de Selección	3	1	2	33%	67%
11	001-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA ENTREGA DE EQUIPOS AL C.S. SAN FRANCISCO, A TRAVÉS DE LA OBRA: AMPL. Y MEJ. DEL C.S. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y REGIÓN DE TACNA, Y SU OPERATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERV. DE SALUD.	Obra	3	3	0	100%	0%
12	002-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA "AMPLIACIONES DE PLAZO Y ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EMPALME PE-38 TARATA - CANDARAVE - EMP.PE-36A (BINACIONAL), TRAMO: CANDARAVE - EMP. CARRETERA BINACIONAL KM. 143+500"	Obra	4	1	3	25%	75%

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	TOTAL N.º RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
13	003-2016-OCI/5352-VC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA DE SERVICIOS AUXILIARES - OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES"	Obra	2	1	1	50%	50%
14	004-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL AL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN EN EL DISTRITO DE TARATA - REGIÓN TACNA"	Obra	2	2	0	100%	0%
15	007-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S. N° 017-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL "MANT. DE LOS VEHÍCULOS Y MAQ. DE LA OFIC. DE EQUIPO MECÁNICO DEL GRT"	Obra	2	2	0	100%	0%

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	TOTAL N.º RIESGOS	RIESGOS MITIGADOS	RIESGOS NO MITIGADOS	% DE RIESGOS MITIGADOS	% DE RIESGOS NO MITIGADOS
16	008-2016-OCI/5352-VC	A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA TACNA - TACNA"	Obra	2	2	0	100%	0%
17	009-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S N.º 013-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA "ADQ. DE CUATRO EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO GPS PARA LA OEABI DEL GRT"	Proceso de Selección	2	2	0	100%	0%
18	010-2016-OCI/5352-AS	PROCESO DE SELECCIÓN A.S N.º 018-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. E INST. DE MOD. PRE-FABRICADOS PARA EL PLAN: "INST. DE AULAS PRE-FABR. DE MADERA EN LAS I.E DE LA PROV. DE TACNA"	Proceso de Selección	4	4	0	100%	0%
19	011-2016-OCI/5352-AS	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. 450 EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA TRANSPORTISTA, DEL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA"	Obra	7	5	2	71%	29%

APENDICE D

“RELACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO Y EL DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL”

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto programado	eficacia
1	003-2015-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO AUGUSTO B. LEGUÍA DE TACNA"	Obra	S/. 4,485,471.77	S/. 4,485,471.77	1.00
2	006-2015-OCI/5352-AS	"A LAS SALIDAS DE BIENES DE ALMACEN, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TICACO - CANDARAVE	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94
3	007-2015-OCI/5352-VC	OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CESPEDES DE TACNA	Obra	S/. 2,891,301.80	S/. 2,891,301.80	1.00
4	014-2015-OCI/5352-VC	OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES SANTA ANA Y PACHECO CÉSPEDES - DISTRITO DE TACNA - TACNA".	Obra	S/. 2,891,301.80	S/. 2,891,301.80	1.00
5	017-2015-OCI/5352-AS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO N° 007-2015-GOB.REG.TACNA, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 009-2015-GOB-REG.TACN	Proceso de Selección	S/. 71,702.96	S/. 73,762.65	0.97

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto programado	eficacia
6	022-2015-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA - 109, TRAMO TICACO - CANDARAVE, PROV. DE TARATA Y CANDARAVE, DEP. DE TACNA"	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94
7	514-2015-CG/L475-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"	Proceso de Selección	S/. 5,950,834.94	S/. 6,302,216.48	0.94
8	635-2015-CG/L475-VC	VISITA DE CONTROL A LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA-109-TRAMO TICACO CANDARAVE-TA"	Obra	S/. 94,769,089.00	S/. 100,508,758.20	0.94
9	908-2015-CG/L475-AS	AL PROCESO PARA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HHU.	Proceso de Selección	S/. 15,372,761.52	S/. 15,372,761.52	1.00
10	910-2015-CG/L475-AS	AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICO Y EJEC. DE OBRA DEL HH.UU.	Proceso de Selección	S/. 279,291,101.17	S/. 258,602,871.45	1.08
11	001-2016-OCI/5352-VC	A LA ENTREGA DE EQUIPOS AL C.S. SAN FRANCISCO, A TRAVÉS DE LA OBRA: AMPL. Y MEJ. DEL C.S. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA, Y SU OPERATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERV. DE SALUD.	Obra	S/. 11,718,310.44	S/. 11,718,310.44	1.00

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO	Presupuesto	Presupuesto	eficacia
			EVALUADO	Ejecutado	programado	
12	002-2016-OCI/5352-VC	"AMPLIACIONES DE PLAZO Y ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EMPALME PE-38 TARATA - CANDARAVE - EMP.PE-36A (BINACIONAL), TRAMO: CANDARAVE - EMP. CARRETERA BINACIONAL KM. 143+500"	Obra	S/. 7,883,189.48	S/. 8,889,883.47	0.89
13	003-2016-OCI/5352-VC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA DE SERVICIOS AUXILIARES - OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES"	Obra	S/. 61,932.00	S/. 61,932.00	1.00
14	004-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL AL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN EN EL DISTRITO DE TARATA - REGIÓN TACNA"	Obra	S/. 5,788,300.08	S/. 5,846,767.76	0.99
15	007-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S. N° 017-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL "MANT. DE LOS VEHÍCULOS Y MAQ. DE LA OFIC. DE EQUIPO MECÁNICO DEL GRT"	Obra	S/. 221,719.00	S/. 221,719.00	1.00

ITEM	N.º INFORME CS	DENOMINACIÓN DEL INFORME	PROCESO EVALUADO	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto programado	eficacia
16	008-2016-OCI/5352-VC	VISITA DE CONTROL A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA TACNA - TACNA"	Obra	S/. 1,391,891.12	S/. 1,391,804.94	1.00
17	009-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S N° 013-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA "ADQ. DE CUATRO EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO GPS PARA LA OEABI DEL GRT"	Proceso de Selección	S/. 124,921.88	S/. 136,500.00	0.92
18	010-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROC. DE SELECCIÓN A.S N° 018-2016-GOB.REG.TACNA PARA LA ADQ. E INST. DE MOD. PRE-FABRICADOS PARA EL PLAN: "INST. DE AULAS PRE-FABR. DE MADERA EN LAS I.E DE LA PROV. DE TACNA"	Proceso de Selección	S/. 385,800.00	S/. 385,998.30	1.00
19	011-2016-OCI/5352-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. 450 EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA TRANSPORTISTA, DEL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA"	Obra	S/. 2,025,111.86	S/. 1,492,344.77	1.36